DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI 3442
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
EVENTO No 82412

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: DARÍO ALBERTO PEROZA DAZA					**REPORTÓ**
COE:	24	**MÓVIL:**	25		Cuerpo Oficial de Bomberos - COBB
FECHA:	22 de Octubre 2007	**HORA:**	08:30		

DIRECCIÓN:	Calle 98 A # 5 A 05 Este	**ÁREA DIRECTA:**		40 m²			
BARRIO:	San Luis Altos del Cabo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		7			
UPZ:	89 - San Isidro-Patios	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	4
LOCALIDAD:	2- Chapinero	**PREDIOS EVALUADOS**	1				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

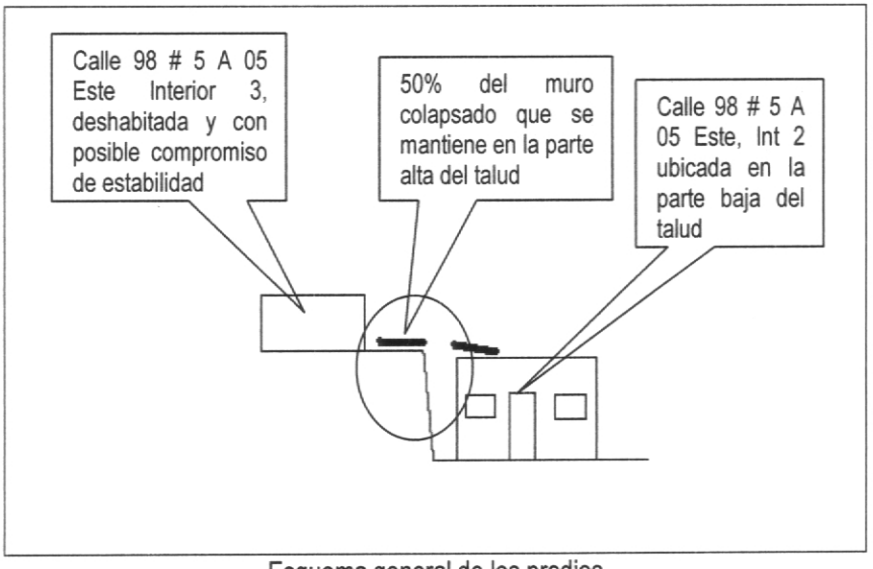
3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO Y DAÑOS

Se presentó el colapso de un muro de cerramiento de 4 m de longitud y 3 m de altura aproximadamente que hacia parte de la vivienda no habitada con nomenclatura Calle 98 A # 5 A 05 Este Interior 3 localizada en la parte alta de un talud de corte entre predios privados, el 50 % del muro impactó la cubierta, los muros del costado oriental y se depositó en dos habitaciones de la vivienda con nomenclatura Calle 98 A # 5 A 05 Este Interior 2 construida en mampostería simple y teja de zinc donde habita la señora Geraldine Méndez y su familia, que se encuentra emplazada en la parte baja del talud (Ver Esquemas 1 y 2), comprometiendo la habitabilidad de éstas habitaciones, el 50 % restante del muro colapsado se depositó en la parte superior del talud de corte, generándole sobrecargas al mismo y haciéndolo muy susceptible a la falla, teniendo en cuenta que el éste no presenta medidas de estabilización y/o contención, situación que en el corto plazo degradaría las condiciones de estabilidad del talud e impactaría el costado oriental de la vivienda, afectando los muros de la misma que ya presentan fisuras por el impacto del muro caído.

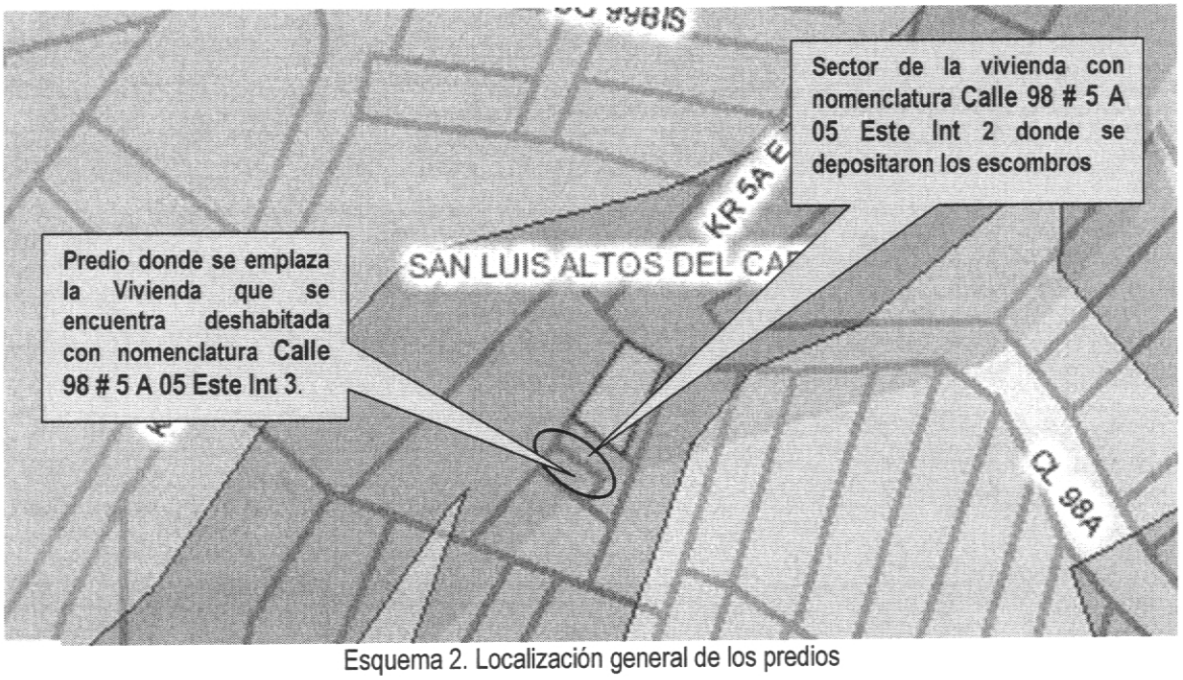
El talud de corte tiene una altura de 2.5 m, en una longitud de 8 m con pendientes entre 70° a 80°, conformado superficialmente por capa vegetal (espesor de 60 cm aproximadamente) y bloques de arenisca en su parte inferior, el cual no presenta estructura de contención y que posiblemente fue realizado para el emplazamiento de la vivienda ubicada en la Calle 98 # 5 A 05 Este Int. 2 (parte baja del talud) donde habita la señora Geraldine Méndez y su familia. Así mismo en la parte alta del talud se observaron dos árboles con inclinación exagerada, los cuales pueden colapsar en el corto plazo e impactar la vivienda donde habita la señora Geraldine Méndez

Las posibles causas que generaron el colapso del muro de la vivienda, puede relacionarse con la falta de mantenimiento de la vivienda, la cual se encuentra deshabitada y al parecer abandonada, por lo cual se pueden

estado. Adicionalmente, se observó que las viviendas se encuentran emplazadas aproximadamente a 8 m. del cauce de la Quebrada Puente Tierra posiblemente en la zona de ronda de la misma, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.



Esquema general de los predios



Esquema 2. Localización general de los predios

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Se observan los pedazos del muro colapsado que impactaron la vivienda con nomenclatura Calle 98 # 5 A 05 Este Int. 2 en el costado oriental y se depositaron en el interior de dos habitaciones de la misma.



Foto 2. Área de la cubierta en teja de zinc que quedó afectada por el impacto del muro y con posibilidad de caer al interior del a vivienda (20 m^2 aproximadamente)

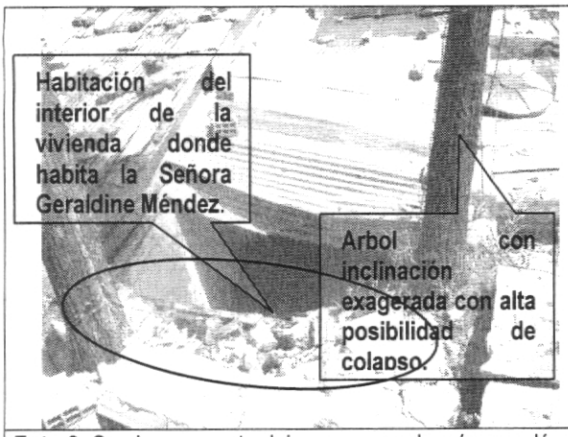


Foto 3. Se observa parte del muro que colapsó y quedó en la parte superior del talud, el cual puede caer e impactar nuevamente y debilitar los muros del costado oriental de la vivienda.

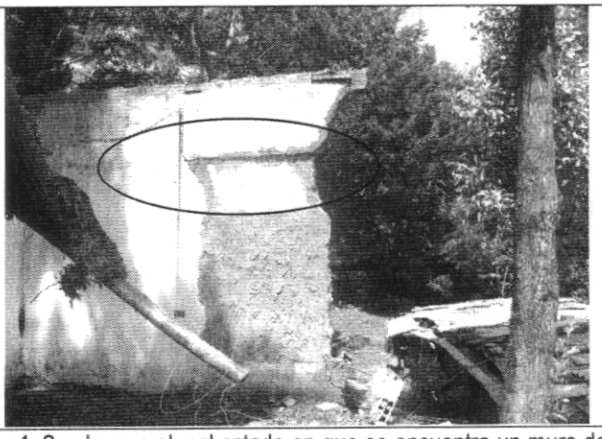


Foto 4. Se observa el mal estado en que se encuentra un muro de la vivienda ubicada en la parte alta del talud, el cual es susceptible a caer en el corto plazo, debido a la falta de mantenimiento del predio

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN PREDIOS
1	Geraldine Méndez	Calle 98 A # 5 A 05 Este	7	3	4	Por impacto colapso del 30 % de la cubierta y muros en mampostería del costado oriental
2	Silvio	Calle 98 # 9 A 05 Este int. 3	0	0	0	Colapso del muro del costado occidental que impacto sobre la cubierta de la vivienda donde habita la Señora Geraldine Méndez.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Posibles colapsos parciales de los muros de la vivienda de la parte superior del talud que se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento, sin que afecten o impacten sobre la vivienda donde habita la señora Geraldine Méndez, o sobre otra vivienda.

Posible caída del tramo del muro colapsado, que se encuentra depositado en la corona del talud de corte, además caída de las tejas que quedaron en mal estado por el impacto de los pedazos de muro que cayeron sobre la cubierta de la vivienda de la parte baja del talud.

Posible compromiso de los muros del costado oriental de la vivienda afectada por el impacto de pedazos de muro que cayeron sobre el predio.

ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de daños presentados tanto en el predio donde habita la Señora Geraldine Méndez, como de la vivienda deshabitada que se encuentra en la parte superior del talud.
- Solicitud de ayudas humanitarias que consisten en la entrega de 9 tejas de zinc, para la vivienda donde habita la señora Geraldine Méndez. y la elaboración del acta de restricción de uso de dos habitaciones de la vivienda impactada mediante Acta N° 002375, hasta tanto se hayan revisado los antecedentes que definan la posibilidad de inclusión en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.
- A través de la Red Distrital de Emergencias, la revisión por parte de personal del Jardín Botánico, para evaluar y realizar la poda de los árboles que presentan inclinación exagerada.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Debido a la falta de mantenimiento de la vivienda ubicada en la parte alta del talud de corte, se presenta el volcamiento, colapso y posterior impacto de un área de muro de mamposteria (50 % aproximadamente – 5 m^2) sobre la cubierta y muros del costado oriental de la vivienda donde habita la Señora Geraldine Méndez, identificada con nomenclatura Calle 98 # 5 A 05 Este Int. 2. El 50 % restante se deposito sobre la parte superior del talud, sin embargo existe la posibilidad que caigan varios pedazos al interior de la vivienda, por lo cual se hace restricción de uso de dos habitaciones.

2. De acuerdo con el CT-4488 los predios construidos en la Manzana H13 se les asignó una calificación de Alto Riesgo por Fenómenos de Remoción en Masa; Adicionalmente, dicho concepto incluyó los predios Calle 98 # 5 A 05 Este Int. 2 y Calle 98 # 5 A 05 Este Int. 3 dentro del lote 19, luego de verificar y constatar en campo y con la información suministrada por los responsables del predio Calle 98 # 5 A 05 Este Int. 2 se encontró que los mismos corresponden a los predios 19 A y 19 B.

3. Por lo anterior se recomienda evacuar definitivamente e incluir con prioridad técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable el predio localizado en la Calle 98 # 5A-05 Este Int. 2 (Manzana H13 Lote 19 A) habitado por la Señora Geraldine Méndez y su familia, el cual presenta la estabilidad y/o habitabilidad comprometida en el corto plazo. Adicionalmente incluir con prioridad técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable el predio con nomenclatura Calle 98 # 5 A 05 Este Int. 3 (Manzana H13 Lote 19 B)

4. A la Alcaldía Local de Chapinero adelantar las acciones administrativas tendientes a identificar los responsables de realizar la demolición inmediata y controlada del área de muro susceptible a caer del predio Calle 98 # 5 A 05 Este Int. 3 (Manzana H13 Lote 19 B) y del retiro de escombros del colapso del muro que afectó la vivienda donde habita la Señora Geraldine Méndez acumulados en la parte alta del talud de corte con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes.

5. A la Secretaria Distrital de Ambiente y al Jardín Botánico José Celestino Mutis, realizar la tala de los árboles que presentan pérdida de verticalidad, ubicados en la parte alta del talud del corte.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en la información suministrada en campo por los habitantes del lugar y en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE **PROFESIÓN** **MATRÍCULA**	DARÍO ALBERTO PEROZA DAZA INGENIERO CIVIL 25202-78437 CND	Elaboró
NOMBRE **PROFESIÓN** **MATRÍCULA**	CÉSAR FERNANDO PEÑA PINZÓN Geólogo – Especialista en Geotecnia M. P. 1751 CPG	Cesar F. Peña P. Revisó
NOMBRE **PROFESIÓN** **MATRÍCULA**	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ INGENIERO CIVIL. 25202 – 73973 CND	Revisó
Vo. Bo.	**ING. GUILLERMO ESCOBAR** **SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS**	**Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO V.** **DIRECTORA**